

16/04/2020

Vicuña: Formalizan a imputado por violación de morada y desacato en causa VIF

La Fiscalía de Vicuña formalizó la investigación a un imputado de sexo masculino, B.M.C.P. por los delitos de violación de morada y desacato en causa de violencia intrafamiliar, VIF, luego que –de acuerdo a lo que se indaga- se habría aproximado e ingresado sin autorización a la vivienda de una mujer.

La fiscal (s) de Vicuña, Lady Dubó, informó que el incumplimiento de una medida cautelar anterior ocasionó la formalización por el desacato y que el sujeto tiene causas

en materia de violencia intrafamiliar y ya tenía condenas anteriores por VIF.

Tras la formalización de la investigación, el Juzgado de Garantía concedió la medida cautelar de arresto domiciliario total en su contra y fijó un plazo de investigación de 60 días.

“Tenemos acusaciones presentadas contra él y una de ellas es la que motiva precisamente este desacato, que se verificó en la audiencia de control de hoy y otra por delitos contra la propiedad”, dijo Lady Dubó.

En tanto, en relación a la víctima, hay medidas de protección vigentes, informó la Fiscalía.

